



# AUDITORÍA CONTINUA AC-119-2021

**Tema:** Comportamiento de incapacidades de funcionarios en el Hospital Nacional de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva.

<b>Fecha</b>	25 de noviembre de 2021	
<b>Para</b>	Doctor José Miguel Villalobos Brenes, director Hospital Nacional de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva. U.P. 2105	
<b>De</b>	Licenciado Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno	

## INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD SEGURO SALUD - FUNCIONARIOS



1. Se contabilizan 356 funcionarios incapacitados por enfermedad durante el periodo de enero a junio 2021, un total de 945 boletas y 4,081 días (en promedio 11.4 días por colaborador). Este dato corresponde al 48% del personal del hospital y suman ₡148,006,965 por concepto de pagos (Anexo 1 detalle por puesto). Se identifican 3 personas con el mayor rango de días de 51 a 60 (Anexo 2).
2. Se determinó que el día principal de incapacidad es el lunes con 24% de las boletas, observando una concentración en el personal de 30 a 39 años (38%).
3. Por diagnóstico, el 39% son enfermedades del sistema osteomuscular, 29% códigos para propósitos especiales (Covid-19) y 11% enfermedades infecciosas y parasitarias.
4. Por servicio, suman 1,459 días en personal de Enfermería y Servicio de Apoyo (40% Tecnologías de Salud); 1,162 Profesionales en Ciencias de la Salud y 1,460 Servicios Generales y Administrativos.
5. Los servicios que más otorgan incapacidades Medicina Mixta, Medicina y Consulta Médica General (Anexo 3).

### CRITERIO

Reglamento para Otorgamiento de Incapacidades y Licencias a los Beneficiarios del Seguro de Salud. Circular GM-CCEI-2409-2019.

### ALCANCE

Indicador incapacidades funcionarios. Periodo 01-01-2021 al 30-06-2021.

### CONCLUSIONES

Recordatorio del resguardo al derecho a la salud de los colaboradores, atención oportuna y resolución de problemas de salud que les aqueja.

### COMPROMISO

Aplicar las actividades de control establecidas en el Acta de Compromiso.

**Periodicidad: semestral**



## FIRMAS

Ing. Rafael Herrera Mora, Jefe Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Coordinador Auditoría Continua.		Lic. Roy Juárez Mejías, Jefe Subárea Servicios de Salud, Líder Eje Estratégico Salud.	
Lic. Noriel Carlos Pérez Montero, Asistente de Auditoría, Auditor Líder de Incapacidades.		Ing. Jacqueline Picado Sánchez, Asistente de Auditoría, Analista de datos.	

## ANEXOS

## 1. Incapacidades por puesto. De enero a junio 2021.

PUESTO	CANTIDAD PERSONAS	CANTIDAD INCAPACIDADES	CAN DIAS INCAPACIDAD	MON PAGO
ENFERMERIA Y SERVICIOS DE APOYO	139.00	359.00	1,459.00	39,197,484.67
PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS	95.00	233.00	1,162.00	76,981,301.94
SERVICIOS GENERALES	85.00	274.00	1,065.00	18,399,770.51
ADMINISTRATIVOS	42.00	79.00	395.00	13,428,408.15
<b>Total general</b>	<b>356.00</b>	<b>945.00</b>	<b>4,081.00</b>	<b>148,006,965.27</b>

Fuente: Cubo de información Incapacidades del 24-11-2021

## 2. Funcionarios con periodos de 51 a 60 días. De enero a junio 2021.

IDENTIFICACIÓN	BOLETA	CAN DIAS INCAPACIDAD
108990758	A00210221001671	52
108990758	A00210221006115	59
106500297	A00210221009217	58
106500297	A00210221004063	58
106500297	A00210221013972	55
113300735	A00280221000594	55

Fuente: Cubo de información Incapacidades del 24-11-2021

## 3. Otorgamiento por Servicio y profesionales.

## 3.1 Otorgamiento de incapacidades por Servicio.

DSC SERVICIO	CANTIDAD INCAPACIDADES	CAN DIAS INCAPACIDAD	CANTIDAD PERSONAS
MEDICINA MIXTA	241.00	920.00	88.00
MEDICINA	273.00	876.00	180.00
CONSULTA MEDICA GENERAL	145.00	710.00	85.00
URGENCIAS	220.00	385.00	162.00
CONSULTA PSIQUIATRIA	13.00	300.00	10.00
OBSTETRICIA	22.00	232.00	20.00
CONSULTA ORTOPEdia	5.00	191.00	3.00
GINECOLOGIA	11.00	162.00	7.00
CIRUGIA	7.00	145.00	5.00
CONSULTA OFTALMOLOGIA	4.00	100.00	2.00
CONSULTA ESPECIALIZADA	3.00	59.00	3.00
CONSULTA ODONTOLOGICA	1.00	1.00	1.00
<b>Total general</b>	<b>945.00</b>	<b>4,081.00</b>	<b>356.00</b>

Fuente: Cubo de información Incapacidades del 24-11-2021

## 3.2 Top 10 de profesionales que otorgan incapacidades.

NUM PROFESIONAL	CANTIDAD PERSONAS	CANTIDAD INCAPACIDADES	CAN DIAS INCAPACIDAD
4718	174.00	259.00	665.00
10712	44.00	46.00	88.00
2809	4.00	38.00	102.00
14030	23.00	23.00	91.00
7353	10.00	22.00	77.00
14778	9.00	18.00	44.00
10583	4.00	13.00	36.00

10892	4.00	13.00	66.00
15086	11.00	11.00	75.00
7668	11.00	11.00	15.00

Fuente: Cubo de información Incapacidades del 24-11-2021

#### 4. Actividades de Control establecidas por la Administración.

Número	Actividad de control
1	En conjunto con Medicina Laboral establecer y ejecutar estrategias preventivas para cuidar la salud de funcionarios, con base en la información de diagnósticos y servicios del reporte.
2	Emitir una directriz de recordatorio sobre la obligatoriedad del informe mensual por parte de la Comisiones Evaluadoras de Licencias e Incapacidades según el artículo 98 y 99 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e Incapacidades a los beneficiarios del Seguro de Salud. Importante, que en estos informes se haga la diferencia a nivel general y de funcionarios.
3	Seguimiento de los informes mensuales de las Comisiones Evaluadoras de Licencias e Incapacidades, así como la documentación de acciones por parte de la Dirección Médica para su atención.
4	Recordatorio del seguimiento que debe brindarse de los usuarios identificados con incapacidades prolongadas, así como de los pacientes que mes a mes se incorporan dicha categoría.

#### 5. Acta de compromiso firmada con la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades.

**ACTA DE COMPROMISO  
 AUDITORÍA CONTINUA  
 TEMA: GESTIÓN DE MANTENIMIENTO Y USO DEL SISTEMA**

Medio: virtual - Teams	Fecha: 10-11-2021
Hora de inicio: 1:30 pm	Hora final: 2:30 pm

FICHA DEL INDICADOR			
ID INDICADOR	ES-INCAPACIDADES	VERSIÓN	1
EJE ESTRATÉGICO	SALUD	Fecha emisión	12/11/2021
NOMBRE	GESTIÓN DE INCAPACIDADES EN LOS FUNCIONARIOS	Fecha acta compromiso	09/11/2021
DESCRIPCIÓN	Este indicador brinda información de cantidad de días y boletas de incapacidad de los funcionarios por servicio y región.	TIPO	MONITOREO
OBJETIVO	Monitoreo Continuo que evalúa la efectividad de los controles de la administración activa en cuanto a la gestión de incapacidades del personal, este indicador brinda un seguimiento de la cantidad de incapacidades por funcionario, determinando la mayor incidencia de diagnósticos, servicios, unidades de la región, edad del personal, rangos de días y monto semestralmente.		

	FÓRMULA	PROTOTIPO
CALCULO DEL INDICADOR	Sumatoria de la cantidad de incapacidades y días de incapacidad por funcionario, determinando la mayor incidencia de diagnósticos, servicios, unidades de la región, edad del personal, rangos de días y monto semestralmente. Información que se extrae del cubo de información de incapacidades para funcionarios y tipo de incapacidad enfermedad.	<p>* INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD SEGURO SALUD - FUNCIONARIOS</p>
FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	Semestral	
Umbral del indicador (nivel máximo que establece la norma o la administración dependiendo del riesgo o ideal)	Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e Incapacidades a los beneficiarios del Seguro de Salud, "Artículo 96".— Control del otorgamiento de incapacidades y licencias De acuerdo con la Ley de Control Interno es responsabilidad de la Dirección de cada centro médico, ya sea Institucional o de Proveedores Externos de Servicios Integrales de Salud, y de los titulares subordinados que la misma delegue, conjuntamente con la Comisión Local Evaluadora de Licencias e Incapacidades, ejecutar las acciones de control que se requieran en el otorgamiento de las Licencias e Incapacidades".	
Tolerancia del indicador: nivel máximo permitido del indicador sin que se materialice el riesgo o ideal.	El resguardo al derecho a la salud de las personas funcionarias, que garantice la atención oportuna y resolución de los problemas de salud que les aqueja, o la emisión de la referencia para valoración de la posibilidad de una pensión por invalidez, según corresponda.	
	<b>Actividades de control</b>	
Gestión de Incapacidades en funcionarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>En conjunto con Medicina Laboral por parte de las unidades, establecer y ejecutar estrategias preventivas para cuidar la salud de los funcionarios, con base en la información de diagnósticos que generan la incapacidad.</li> <li>Seguimiento por parte de las Comisiones Regionales Evaluadoras de Licencias e Incapacidades (o de la Comisión Central, según corresponda), del cumplimiento de las directrices sobre la obligatoriedad del informe mensual por parte de las Comisiones Evaluadoras de Licencias e Incapacidades según el artículo 98 y 99 del Reglamento para el Otorgamiento de Licencias e Incapacidades a los beneficiarios del Seguro de Salud. Importante, que en estos informes se haga la diferencia del otorgamiento de incapacidades a nivel general y de funcionarios.</li> <li>Revisión y seguimiento por parte de las Direcciones Médicas, de los informes mensuales del otorgamiento de licencias e incapacidades, y documentación de acciones según corresponda.</li> <li>Documentación del seguimiento que debe brindarse a los usuarios identificados con incapacidades prolongadas, así como de los pacientes que mes a mes se incorporan dicha categoría.</li> </ol>	

ACUERDO	La Auditoría Interna dará seguimiento durante el primer año de la Auditoría Continua y emitirá los reportes respectivos, siendo que al final de este periodo se realizará una reunión con la administración activa para revisar en conjunto la eficacia de las actividades de control establecidas para lograr las metas o prevenir el riesgo identificado. En caso de que las actividades de control establecidas en el Acta de Compromiso no muestren la eficiencia requerida, la administración deberá proponer las acciones a tomar. Por su parte la Auditoría Interna, dependiendo de los niveles de riesgo identificados en el indicador, tomará decisiones sobre los productos de auditoría adicionales que puedan requerirse.
ENLACE	Dra. Ana Lorena Mora Carrión, Coordinadora de la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades, Gerencia Médica.
NIVEL	Regional
DIRIGIDO	Regional - Servicios de Salud - Hospitales Nacionales y Especializados

FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA	
Nombre/ Cargo	Firmas:
Dra. Ana Lorena Mora Carrión, Coordinadora de la Comisión Central Evaluadora de Licencias e Incapacidades, Gerencia Médica.	<p>ANA LORENA MORA CARRION (FIRMA) Firmado digitalmente por ANA LORENA MORA CARRION (FIRMA) Fecha: 2021.11.12 14:49:52 -06'00'</p>
FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA	
Nombre/ Cargo	Firmas:
Lic. Roy Juárez Mejías, Jefe Subárea Servicios de Salud, Coordinador del Eje Estratégico Salud.	<p>ROY MANUEL JUAREZ MEJIAS (FIRMA) Firmado digitalmente por ROY MANUEL JUAREZ MEJIAS (FIRMA) Fecha: 2021.11.16 06:27:49 -06'00'</p>
Ing. Rafael Herrera Mora, Jefe Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Coordinador de Auditoría Continua.	<p>RAFAEL ANGEL HERRERA MORA (FIRMA) Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL HERRERA MORA (FIRMA) Fecha: 2021.11.22 09:11:15 -06'00'</p>
Lic. Noriel Pérez Montero, Asistente de Auditoría.	<p>NORIEL PEREZ MONTERO (FIRMA) Firmado digitalmente por NORIEL PEREZ MONTERO (FIRMA) Fecha: 2021.11.12 15:11:36 -06'00'</p>
Ing. Jacqueline Picado Sánchez, Asistente de Auditoría.	<p>JACQUELINE PICADO SANCHEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JACQUELINE PICADO SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2021.11.12 15:41:59 -06'00'</p>
Ing. Josué Zuñiga Hernández, Asistente de Auditoría.	<p>JOSUE GUILLERMO ZUNIGA HERNANDEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSUE GUILLERMO ZUNIGA HERNANDEZ (FIRMA) Fecha: 2021.11.12 15:48:16 -06'00'</p>

## 6. Glosario

Dato	Definición
CAN DIAS INCAPACIDAD	Cantidad de días de incapacidad.
CANTIDAD INCAPACIDADES	Cantidad de boletas de incapacidad.
CANTIDAD PERSONAS	Cantidad de personas agrupadas por algún parámetro.
MON PAGO	Monto de pago total.
FEC PERIODO INICIO ANIO MES DIA	Fecha de inicio del periodo de la incapacidad.
PATRONOS PAGOS NOM PATRONO	Nombre del patrono, para funcionarios sería CCSS.
TIPO INCAPACIDAD - DSC INCAPACIDAD	Tipo de incapacidad (enfermedad, maternidad, fase terminal, otras) para este reporte solo se toma enfermedad.
UNIDAD EJECUTORA - CODIGO Y NOMBRE	Unidad ejecutora donde labora la persona, se extrae de RRHH.
PUESTOS	Puesto o servicio en el que trabajo el funcionario.
EDAD QUINQUENAL	Rango de edades del personal.
NOM PROFESIONAL	Nombre del profesional que genera la incapacidad.
SERVICIO CONTABLE- SERVICIO NOMBRE	Nombre del servicio donde se genera la incapacidad.